

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18233** REAL DECRETO 1085/1991, de 12 de julio, por el que se designa a don Luis Calvo Merino Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991. Vengo en designar a don Luis Calvo Merino Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**18234** ORDEN de 24 de junio de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, anunciada por Orden de 7 de mayo de 1991.

Por Orden de 7 de mayo de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1981), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Denominación: Secretaria Embajador, Delegación Permanente de España en la OCDE, París. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Grupo: C/D. Funcionaria. Apellidos y nombre: García Gregorio, Amelia. Número de Registro de Personal: 1946445646 A1135.

Puesto de trabajo: Denominación: Secretaria Embajador, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas (ONU), Nueva York. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Grupo C/D.

Funcionaria. Apellidos y nombre: Corral de Abia, Margarita. Número de Registro de Personal: 5028033357 A1146.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**18235** REAL DECRETO 1086/1991, de 12 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don Manuel Docampo Guerra.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don Manuel Docampo Guerra.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes,  
JOSE BORRELL FONTELLES

**18236** ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se subsanan omisiones padecidas en la de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B y B/C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, convocado por Orden de 29 de octubre de 1990.

Habiéndose observado determinadas omisiones en la Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B y B/C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, convocado por Orden de 29 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), se procede seguidamente a subsanar dichos defectos, debiendo intercalarse los puestos que figuran en el anexo adjunto, en el lugar correspondiente al número de orden de cada uno de ellos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D., el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.061. Puesto: Jefe Sección Evaluación. Nivel: 20. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Barcelona. SS.CC. Desierta.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.067. Puesto: Analista funcional. Nivel: 20. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Barcelona. SS.CC. Desierta.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.077. Puesto: Jefe de Explotación. Nivel: 19. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Puesto de cese:

Ministerio: OP. Nivel: 17. Grupo: C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Labajo Salazar, Pascual. Número de Registro de Personal: 5132049046A1429. Grado: 15.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.144. Puesto: Jefe de Explotación. Nivel: 19. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Puesto de cese:

Ministerio: OP. Nivel: 16. Grupo: C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ruiz Padilla, Manuel. Número de Registro de Personal: 5068513435A1429. Grado: 16.

**18237** RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros aprobado en su reunión de 26 de abril de 1991, por el que se separa del servicio a don Jesús Cruz Valee, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

A iniciativa del Departamento y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47.1 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de abril de 1991 ha adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación:

Separar del servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, don Jesús Cruz Valee,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por ignorarse el actual domicilio del interesado.

El citado acuerdo, cuyo texto literal íntegro podrá examinarse en la Dirección General de Servicios de Obras Públicas, paseo de la Castellana, 67, agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer ante el Consejo de Ministros recurso de reposición previo al